administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

ANUNCIO

Adoptado acuerdo de mutación demanial del inmueble sito en Dehesa Boyal de Poblete bien inmueble de uso y servicio público comunal; perímetro localizado en ; perímetro localizado en:

1. Referencia catastral 13064A 013000050000YA (Polígono 13, Parcela 5).

• Lote 42.

• Lote 56.

Expuesto al público por plazo de un mes y remitido a efectos de lo dispuesto en el art. 100 del Real Decreto 1372 Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a la administración de la comunidad autónoma; no se han presentado alegaciones, por lo que ha sido elevado a definitivo el acuerdo inicial aprobado.

Contra el acuerdo definitivo, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

Poblete, 03 de mayo de 2022.

El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 1293

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bNiirFq7PfyHbJQ3ochx
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 04/05/2022 13:50:30
El documento consta de 36 página/s. Página 21 de 36